

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los quince día del mes de febrero de dos mil veinticuatro a las quince horas, treinta y ocho minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. MARTHA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Antes de constatar aquello Doctor, debo manifestarle que la Concejal Lina Hinojosa consignó su votación a favor por todos los puntos, en virtud del estado de salud de su señor padre y de igual forma tuvo un caso fortuito la Concejal Geovanna Naranjo, con esa salvedad procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, buenas tardes PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, buenas tardes PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES NUEVE DE FEBRERO DE 2024

Virginia

Acta Sesión ordinaria, jueves quince de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

3° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES OCHO DE FEBRERO DE 2024.

4° CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NRO. AM-05-09D20-22377-D, SUSCRITO EL 01 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN.

5° CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NRO. DI-05-09D20-21954-D, SUSCRITO EL 01 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS)

6° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- GONZÁLEZ RUIZ PATRICIA MARÍA
- SALAZAR HERRERA SEGUNDO IGNACIO UBALDO

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES NUEVE DE FEBRERO DE 2024

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día, como es la aprobación del acta de la sesión ordinaria del viernes nueve de febrero de 2024. Esta moción es apoyada por Ingeniero Tomas Paris Moreno y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES OCHO DE FEBRERO DE 2024

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO,

Virginia

Acta Sesión ordinaria, jueves quince de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NRO. AM-05-09D20-22377-D, SUSCRITO EL 01 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - En este punto en el que se va a firmar el convenio con el MIES, quería aprovechar la oportunidad para agradecer al Alcalde, ya que estos convenios que se vienen realizando desde la administración de él han sido convenios que efectivamente han ayudado a todos los ciudadanos dauleños con vulnerabilidad y sin vulnerabilidad y en todo caso agradecer también porque el año pasado junto con el Concejal Tomalá enviamos a Alcaldía una solicitud para que se pueda crear un centro gerontológico para poder brindar mayor bienestar y mejorar la calidad de vida a nuestros adultos mayores ya que tuvimos una reunión con los anteriores directivos del MIES quienes indicaron que era necesario la creación de un centro gerontológico para los adultos mayores ya que muchos no tienen un hogar, otros definitivamente tienen que ser sacados de sus hogares por temas de violencia, en todo caso fuimos conscientes de eso, fuimos a averiguar al centro gerontológico en Milagro donde visitamos sus instalaciones y los servicios que recibían los adultos mayores, básicamente el MIES está dispuesto a firmar un convenio, en el que también incluye la alimentación y cuidado de los adultos mayores, en todo caso actualmente sabemos que ese proyecto está formando base para ver si en este año se hace su construcción, su organización previo a la contratación y en todo caso personalmente me siento muy agradecida por haber tomado en cuenta, esperemos sea de mucha ayuda para nuestros adultos mayores porque algunos están mal en sus hogares y otros están en otro tipo de convenios con otras ayudas; por ello propongo y elevo a moción que se ratifique este convenio con el MIES y se apruebe este cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

Virginia

Acta Sesión ordinaria, jueves quince de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, tengo una pregunta con esto terminaría el convenio que tienen con el Hogar del Anciano?, o sería un grupo extra de adultos mayores, lo pregunto porque ese centro gerontológico tiene atención específica para ciertas personas porque cuando fui Jefe Político se les solicitó ayuda y era todo un trámite, encontrábamos personas que estaban en estado decadente, en lugares donde habitaban y para que ayuden al ingreso era todo un proceso, supongo que todos los procesos siguen como corresponden pero una de las falencias que ellos tenían era el espacio, el proyecto no era para un número de ancianos que cobraban el bono, aparte de eso el valor que el MIES entregaba a esta fundación; o a su vez esto es un proyecto nuevo que ayuda a otro grupo de personas adultos mayores, esa es también otra pregunta (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, el punto del orden del día es para ratificar uno de los convenios que se ha venido dando por años y va dirigido a adultos mayores con alimentación, cuando ingresamos en el 2019 sólo había un convenio suscrito con el MIES pero yo veía que en otros cantones tenían suscritos cuatro y hasta cinco convenios y se beneficiaban muchas más personas por lo que incrementamos a dos, a tres, a cuatro, a cinco y tenemos actualmente siete convenios y todos están al momento, era una ganancia porque ellos ponían el ochenta por ciento y el Municipio solo el veinte por ciento, dos de esos convenios se van a ratificar en esta sesión, año a año tenemos que volver a suscribirlos, al tema que Madeline se refiere es otro tema, no es parte del punto, efectivamente el año pasado fuimos a Milagro a ver de qué consta un centro gerontológico, qué espacios se necesitan para dicho centro y en los espacios aparte de las habitaciones, del comedor, de la cocina, de la parte administrativa, también tiene que tener el espacio de recreación, es decir parques, atención médica, terapia física, terapia psicológica, servicios que actualmente estamos brindando en el parque inclusivo, por lo que pensamos que teniendo estos servicios sería más sencillo hacer una construcción adosada al parque donde se construya toda aquella parte que falta como es hospitalización, enfermería, habitaciones, etc., eso también el año anterior nos reunimos con el MIES justamente porque como los centros de desarrollo infantil está la parte física y se ha construido tres centros emblemáticos uno en Naupe, en Pedro Isaías y en Magro y para este año tenemos previsto la construcción de cinco centros uno en cada parroquia rural y uno en La Aurora, los centros de desarrollo infantil son tan necesarios son espacios con cien niños, donde reciben cuatro alimentaciones, reciben estimulación temprana, reciben formación en valores, cuidados por personas capacitadas para eso, es un aporte a las personas de menos recursos, las madres que trabajan donde van a dejar a sus niños de 0 a 3 años los dejan en el centro de desarrollo infantil para eso existe un convenio donde el MIES pone una parte de recursos que es para pagar personal para pagar alimentación y el Municipio pone las instalaciones físicas ya sea porque las termina porque las construye, estamos al momento alquilando en espacios no adecuados, no dignos por lo que vamos a construir los otros cinco espacios) para abolir lo de los alquileres (hemos venido manteniendo por años varios convenios, al tema al que se refiere Madeline es a un tema que todos estos meses hemos venido teniendo reuniones con el MIES, conversaciones y todo eso, en estos días futuros se pondrá la primera piedra de ese centro gerontológico que va a estar adosado al parque inclusivo como parte de un todo, ya está hablado con el MIES por falta de recursos no se lo pudo hacer antes, entonces ellos en el

Virginia

Acta Sesión ordinaria, jueves quince de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

anterior gobierno los funcionarios cambian, los funcionarios del gobierno anterior salieron en el mes de noviembre y dejaron firmados los convenios por este tema pero teníamos que tener el espacio construido pero como no teníamos el centro construido no se pudo continuar, lo vamos a hacer pronto para firmar ese convenio y sea el MIES quien nos dé el dinero para el personal y alimentación, mientras el Municipio pone la infraestructura física y los servicios que ya tenemos) (CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, disculpe Alcalde y en el tema de la fundación el mismo MIES nos dijo que tenía problemas con la fundación, porque hay adultos mayores no eran tratados normalmente porque ellos daban una parte de dinero a la fundación pero así mismo ese dinero le servía a la fundación para ayudar con la alimentación a otros adultos mayores, muchas veces no ingresaban o a su vez había a alguno que lo sacaban que no lo tenían constantemente ahí, una serie de problemas que nos mencionaron, ellos quieren que los adultos mayores que los tienen sectorizados sean atendido ahí) (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, el hogar del anciano va a seguir funcionando con sus pacientes privados y con los que ellos van a atender, el MIES como tal que ahorita aporta económicamente a ellos para determinados pacientes, ya no va a convenir con ellos sino con el Municipio, va a seguir funcionando el hogar del anciano con sus propios pacientes, porque hay pacientes por los que pagan) (CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA, el centro gerontológico va a funcionar con estadía y cuidados, me imagino habrá todo el control, estimo un listado dentro de los programas que ha habido en el parque inclusivo, imagino de una base de datos) mi votación A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, me sumo a las felicitaciones y a la alegría que tiene la Concejal Madeline Cañizares al saber que se ha tomado en cuenta uno de los proyectos que teníamos desde la anterior administración, nosotros como médicos tratamos pacientes de toda edad y un grupo muy vulnerable dentro del cantón son los adultos mayores, que nosotros los recibíamos dentro del parque inclusivo como pacientes en clínicas móviles y veíamos los espacios que ellos necesitan para desenvolverse más, también visitábamos en su tiempo a la Fundación Girasol, ahora Narcisca de Jesús vimos las falencias que tenían, estábamos con la Doctora empapándonos del tema que eran atendidos y que a su vez no gozan de ciertos beneficios, muchos problemas tenían, por lo que por iniciativa del Alcalde teníamos el parque inclusivo y hay instalaciones terrenos a los costados y justo uno de los requisitos para hacer un centro gerontológico es tener instalaciones en la cual se pueda tener atención médica, rehabilitación física y se aprovecharían esas instalaciones del parque inclusivo para construir un lugar de acogida para ellos, con el tiempo el Alcalde y su iniciativa nos dio visto bueno para visitar las instalaciones del centro en Milagro, y vimos que ellos se manejan con los adultos mayores de manera ordenada, da alegría al ver cómo los atienden allá, cómo no estar de acuerdo con este punto A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, también tengo que hacer mención del provecho y del beneficio que van a tener los adultos mayores en estos convenios, siempre que vaya en bien de ellos y de la comunidad obviamente mi voto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NRO. DI-05-09D20-21954-D, SUSCRITO EL 01 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS)

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe este quinto punto del orden del día, no sin antes felicitar al señor Alcalde por siempre estar al frente de los temas sociales, felicitar a los Concejales Pedro Tomalá y Vicealcaldesa Madeline Cañizares por haber impulsado esta casa de acogida de adultos mayores, mencionar que si hacemos un poco de memoria cómo ha ganado Daule, gracias al Doctor Wilson Cañizares en lo social lo mencionaba a usted hace un momento que cuando llegamos acá sólo había un convenio firmado nada más, definitivamente todo va a partir de la cabeza principal, del apoyo que le quiera dar a la parte social, a la parte cultural, deportiva y en todos los aspectos que Daule ha ganado, gracias a su impulso y apoyo y en lo social es verdad si hacemos memoria con todos los convenios, con todo lo que se ha hecho no se puede retroceder y siempre aspirar a más, cómo no apoyar el trabajo realizado. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR por este tipo de proyectos que benefician a la ciudadanía; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR del quinto punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES

Virginia

Acta Sesión ordinaria, jueves quince de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- Ñ **GONZÁLEZ RUIZ PATRICIA MARÍA**
- Ñ **SALAZAR HERRERA SEGUNDO IGNACIO UBALDO**

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

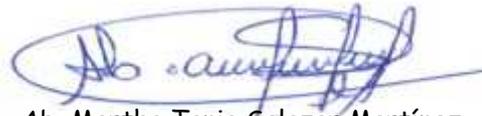
ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciseis horas, nueve minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves quince de febrero de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL